



TÉRMINOS DE REFERENCIA

**CONTRATACIÓN DE CONSULTOR PARA EL DISEÑO Y
ARTICULACIÓN DE APOYOS EN CENTROS EDUCATIVOS
(Sistematización de la Intervención del Proyecto Aprendo para
Brillar Objetivo 2)**

Contenido

1. Antecedentes	17
2. Justificación	19
3. Objetivos de la consultoría	20
General	20
Específicos	20
Objeto de la sistematización	20
Eje de Sistematización de la Intervención	20
4. Metodología	21
5. Alcance de la consultoría	25
6. Requisitos del consultor	26
7. Duración de la consultoría	26
8. Entregables	27
9. Perfil de la persona consultora	28
10. Forma de pago	29
11. Condiciones de aprobación productos y entregables	29
12. Presentación de oferta	29
13. Criterios de evaluación	30
14. Aplicación de políticas institucionales	32

1. Antecedentes

FUNPRES nace en 1989 a iniciativa de un grupo de profesionales, padres y madres de familia, preocupados por la mejora de la educación y la salud mental de la población salvadoreña. En su primera década de existencia, se concentró en apoyar a las personas con discapacidad y educación inclusiva luego de la guerra civil, convirtiéndose en pionera y referente en dicho tema. Para la segunda, se dedicó a trabajar la cultura de paz en las escuelas salvadoreñas y en diversas actuaciones en favor de la prevención de la violencia social.

En la tercera década de existencia, se orientó en desarrollar modelos familiares, terapéuticos y comunitarios tanto para la prevención de la violencia, como para favorecer la retención escolar y atender a niñez y adolescencia con afectaciones socioemocionales. También desarrolló un modelo de atención en riesgos psicosociales dirigidas a personas colaboradoras de empresas. En su cuarta década de existencia, consolida y desarrolla un modelo de actuación que se fundamenta en la investigación, propiciando la gestión del conocimiento para fortalecer el intercambio de información científica, con el principal propósito de sustentar mejor las actuaciones en el contexto. Como parte de sus acciones en favor de materializar su visión de ser la institución líder en el desarrollo de modelos Psicoeducativos y de Salud Mental para el fortalecimiento de la comunidad educativa y la población salvadoreña, diseña y desarrolla proyectos de organismos de cooperación.

Desde las experiencias de FUNPRES se ha reconocido que la deserción escolar es un desafío que impacta significativamente a El Salvador, evidenciando tasas altas, especialmente en los niveles de educación secundaria y superior, según la UNESCO, 2019. Para abordar esta problemática de manera efectiva, se requiere una estrategia integral que amalgame diversos enfoques, destacando la transversalización de ejes técnicos para la retención escolar, con énfasis en la atención en tiempo real y la prevención de la deserción (Rumberger, 2011).

Aprendo para Brillar es un proyecto que propone consolidar un modelo integral de prevención de la deserción escolar para las y los estudiantes de 4° a 9° grado, junto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Este es financiado por USAID y llevado a cabo por Save the Children (SC) con tres socios locales: Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE), Fundación Pro-Educación de El Salvador (FUNPRES) y la Universidad Don Bosco (UDB).

El proyecto trabajará en 500 centros educativos de los 14 departamentos del país, donde se fortalecerá el Sistema de Alerta Temprana (SAT), que permita identificar estudiantes que encuentran en riesgo de abandonar sus estudios. En coordinación con docentes, familias y comunidades, se promoverá la capacidad de gobernanza y gestión escolar para abordar las necesidades de los estudiantes para reducir el riesgo de abandono escolar.

Esta estrategia se estructura en torno a tres categorías clave. En primer lugar, el Aprendizaje Socioemocional (SEL), donde en el marco de las evaluaciones del Sistema Nacional de

Evaluación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) desde 2020, se evidencian resultados que destacan la importancia de priorizar el desarrollo y fortalecer las cuatro habilidades socioemocionales claves: autoestima y autorregulación, como habilidades intrapersonales, y autocuidado y habilidades sociales, como habilidades interpersonales. La evidencia sugiere que, al priorizar y mejorar estas habilidades socioemocionales, se puede impulsar significativamente el bienestar y el rendimiento académico de niñas, niños y adolescentes, alineando estos esfuerzos con otras iniciativas de fortalecimiento socioemocional para beneficiar a toda la comunidad educativa.

Seguidamente, los Resultados Educativos en Lenguaje, donde se destaca la comprensión lectora, expresión oral y escritura, competencias esenciales para el desarrollo cognitivo y comunicativo (Snow et al., 1998). Por último, los Resultados Educativos en la asignatura de Matemática, que incluyen el razonamiento matemático, resolución de problemas y operaciones básicas, habilidades cruciales para el pensamiento lógico y la resolución de situaciones cotidianas (National Council of Teachers of Mathematics, 2000).

Se espera que esta estrategia y el conjunto de acciones en torno a ella, permitan que 150,000 estudiantes entre los grados de 4° a 9° de 500 centros educativos reduzcan sus probabilidades de abandonar la escuela y se mitiguen las barreras estructurales y sistémicas de la deserción escolar

El proyecto “Aprendo para Brillar” (ApB) tiene cuatro grandes objetivos:

- Un "Sistema de Alerta Temprana/SAT" fortalecido en, al menos 500 escuelas (con dos años de intervención directa en cada una) que permita a las autoridades educativas identificar a los estudiantes con necesidades específicas y apoyarlos de manera rápida y adecuada.
- Planes de prevención de deserción implementados en 500 escuelas utilizando un enfoque centrado en el estudiante para una retención, desempeño y bienestar significativos y efectivos.
- Al menos 150,000 estudiantes participaron significativamente en las actividades del Desarrollo Positivo de la Juventud para aumentar el atractivo de la educación, la asistencia y el aprendizaje.
- Un proceso de intervención y prevención escalable, integral y basado en la investigación que utiliza la ciencia del comportamiento diseñado para estudiantes en riesgo de abandonar la educación básica.

Bajo este marco de referencia y objetivos se solicitan los servicios de un **Consultor para Diseño y Articulación de Apoyos en Centros Educativos (Sistematización de Intervenciones del Proyecto ApB, Objetivo 2)**, de acuerdo con lo planteado en estos términos de referencia.

2. Justificación

El Ministerio de Educación Salvadoreño, año con año reporta indicadores educativos entre ellos población en condición de deserción, quienes son registrados en el Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña (SIGES) y en listados en manos de las administraciones escolares, en muchos de los casos solo como reportes.

Por otra parte, proyectos educativos ejecutados con fondos internacionales han derivado fondos para atender población fuera del sistema educativo, con resultados no favorables, es más, no se cuenta con datos oficiales que permitan identificar cómo las inversiones realizadas han logrado afectar el índice nacional de población fuera del sistema educativo.

Hay que considerar que algunas experiencias han abierto más servicios educativos a través de instituciones privadas acreditadas, pero estos servicios no han sido sostenibles ni han logrado la movilización masiva de estudiantes.

En el Proyecto Aprendo para Brillar, está desarrollando una estrategia de retención y retorno escolar, donde se plantean estrategias de apoyo educativo, psicosociales, legales y administrativas que permitan motivar y fortalecer el proceso de retorno de niñez y adolescencia, que faciliten el acceso al sistema educativo.

Estas estrategias se integran al Sistema de Apoyo Territoriales para la Inclusión Educativa (SATIE), de la Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas y de la Dirección de Educación Inclusiva que ofrece el Ministerio de Educación.

El SATIE, es el conjunto de servicios de apoyos educativos, formación docente y asistencia técnica pedagógica para la gestión curricular, que facilitan el acceso, permanencia, participación, transición, desarrollo y aprendizajes a niñas, niños y adolescentes, desde Educación Inicial hasta la Educación Media, para contribuir a su derecho a la educación, a través de los actores del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, y socios estratégicos del ámbito local, departamental y nacional.

El sistema de apoyos territoriales se basa en el cumplimiento del derecho a la educación, el cual es responsabilidad el Estado, la familia y la sociedad (Ley General de Educación), Ley Crecer Juntos, Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, Política de Educación Inclusiva y las convenciones sobre los Derechos de las personas con Discapacidad y la de los Derechos del niño.

Por lo que se busca que tanto docentes, familia e instituciones públicas y privadas, empresa privada y sociedad civil a nivel local asuman un rol activo y comprometido, en el cumplimiento de dichos derechos.

3. Objetivos de la consultoría

General

Desarrollar un proceso de sistematización de la intervención del proyecto ApB (Objetivo 2) que permita identificar procesos estratégicos, operativos (producto/servicios, actividades), técnicos y lecciones aprendidas que han contribuido y facilitado el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo, para que sean útiles en futuras intervenciones.

Específicos

- a. Identificar los principales hallazgos de los procesos estratégicos, operativos, y técnicos, que contribuyen al alcance de las metas, aportes de valor a la intervención que respondan a las necesidades específicas de las niñas, niños y adolescentes, a partir de la contribución del Sistema de Apoyos Territoriales para la Inclusión Educativa.
- b. Desarrollar una interpretación crítica y objetiva de las intervenciones del proyecto ApB (Objetivo 2) a partir su implementación, ordenamiento y construcción de la lógica del proceso vivido, los factores (internos y externos) que favorecieron y/o restringieron la intervención, cómo se han relacionado entre sí y por qué se hicieron de ese modo.
- c. Producir conocimiento y lecciones aprendidas significativas que posibiliten la apropiación de la experiencia del desarrollo de la intervención, y diseñar recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento y escalabilidad de la experiencia para futuras intervenciones.

Objeto de la sistematización.

La experiencia de la intervención de las estrategias de retención, retorno y la contribución del Sistema de Apoyos Territoriales dirigidos a centros educativos de 4o a 9o grado de la primera cohorte de escuelas beneficiarias del proyecto ApB implementado entre los meses de mayo a diciembre de 2024.

Eje de Sistematización de la Intervención.

“Sistematizar el proceso de desarrollo de las estrategias de retención y retorno de estudiantes identificados en el sistema de alerta temprana y en abandono escolar y la contribución del sistema de apoyos territoriales para la Inclusión Educativa dirigidos a centros educativos de la primera cohorte del proyecto ApB, que atienden a población estudiantil de cuarto a noveno grado”.

4. Metodología

Para el diseño del proceso de la sistematización de las intervenciones del proyecto se requiere que esta se desarrolle bajo una metodología de 3 momentos o tiempos y 8 pasos, de acuerdo con la información del siguiente cuadro:

Momentos metodológicos y pasos de la sistematización de intervenciones, pasos, criterio, características y recomendaciones

Momento 1: Situación Inicial			
Pasos	Criterios	Características del momento	Recomendaciones del momento
1. Contexto, Diseño y plan del proceso de intervención	<p>Consultas con el personal de los Servicios de apoyo educativo en el ámbito local como:</p> <p>Mediación del proceso de desarrollo de aprendizaje de NNA.</p> <p>Asistencia Técnica Pedagógica del Docentes de Apoyo a la Inclusión (DAI).</p> <p>Consultas con el personal de los Servicios de apoyo educativo en el ámbito departamental como:</p> <p>Servicio de Apoyo Psicopedagógico del Centro de Orientación y Recursos (COR).</p> <p>Servicio de Apoyo de Consejería Escolar (CE).</p>	<p>Describe el problema y oportunidad de desarrollo antes de la intervención del proyecto</p> <p>Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas o determinantes del problema y oportunidad. • Factores que restringen la acción local para solucionar el problema o aprovechar la oportunidad. • Caracterización de la población meta 	<p>Hacer un plan de sistematización: tareas, responsables, participantes, recursos.</p> <p>Definir las fuentes de información que se requieren.</p> <p>Diseñar el procedimiento a seguir</p> <p>Consulta de registro de las estrategias y planes de trabajo de las intervenciones</p> <p>Definir el objetivo de la intervención a sistematizar</p> <p>Delimitar el objeto a sistematizar</p> <p>Precisar el eje de sistematización.</p>

	<p>Servicio de atención Educativa de la Escuela de Educación Especial (EEE)</p> <p>Las consultas se deben de realizar con personal técnico que diseñó las estrategias del proyecto.</p>		
Momento 2: Proceso de Intervención			
<p>2. Recopilación, consulta y construcción de la experiencia.</p> <p>3. Ordenar y clasificar la información</p> <p>4. Construcción de la historia de la intervención</p>	<p>Haber participado en la intervención.</p> <p>Haber elaborado registros e informes de la intervención</p> <p>Los diferentes actores de la experiencia pueden/deben participar en la sistematización.</p> <p>Se puede contar con apoyo externo.</p> <p>Tener en cuenta los intereses y posibilidades personales.</p>	<p>Describe la intervención realizada:</p> <p>¿Qué sucedió (hitos)?</p> <p>¿Qué se hizo (Actividades)?</p> <p>¿Cuándo (organización en el tiempo)?</p> <p>¿Quiénes se involucraron (actores)?</p> <p>¿Cómo se hizo y método?</p> <p>¿Con qué se hizo y recursos?</p> <p>Contexto:</p> <p>Factores que favorecen restringen y/o el proceso.</p>	<p>Ubicar dónde se encuentra la información que se tiene y cuál sería la que se necesitaría conseguir.</p> <p>Elaborar registros de lo que va sucediendo a lo largo del proceso (escritos, visuales, audiovisuales...).</p> <p>Buscar los registros de acuerdo con el objeto y el eje de sistematización.</p> <p>Pensarlo como un hilo conductor que atraviesa la intervención.</p> <p>Delimitar tiempo y espacio de la intervención.</p> <p>Precisar ¿Qué aspectos de la intervención interesa más?".</p> <p>Responde a: "¿Para qué se busca</p>

			<p>desarrollar esta sistematización?”.</p> <p>Responde a: “¿Qué intervención se va a sistematizar?”</p> <p>Reconstruye de forma ordenada lo que sucedió, tal como pasó.</p> <p>Identifica etapas, cambios, momentos significativos de todo el proceso.</p> <p>Clasificar la información disponible.</p>
<p>5. Análisis y síntesis e interpretación crítica de la experiencia.</p>	<p>Entender la lógica global de la intervención.</p> <p>Identificar y comprender los factores claves o fundamentales que explican la intervención y construyen su sentido.</p> <p>Confrontar con otras intervenciones y teorías.</p>	<p>Es el momento más importante de todo el proceso.</p> <p>Analizar cada componente por separado.</p> <p>Indagar por las causas de lo sucedido.</p> <p>Identificar las tensiones y contradicciones centrales que marcan el proceso.</p> <p>Observar particularidades y el conjunto, lo personal y lo colectivo.</p> <p>Buscar comprender las interrelaciones e interdependencias entre los distintos elementos</p>	<p>El eje le sirve de guía.</p> <p>Organizar la información de forma clara y visible.</p> <p>Hay que basarse en todos los registros posibles.</p> <p>Determinar las categorías y variables para ordenar.</p>

Momento 3: Situación Final			
<p>6. Preparación y formulación del documento de la sistematización</p>	<p>Definir las principales afirmaciones del resultado del proceso.</p> <p>Permiten confrontarse con los objetivos de la sistematización y responder a las principales preguntas críticas.</p> <p>Pueden ser tanto formulaciones teóricas como orientaciones prácticas.</p> <p>Explicar lo central de la intervención sistematizada.</p>	<p>Describe la situación alcanzada.</p> <p>¿En qué se parece o diferencia la situación de la inicial?</p> <p>¿Cuáles son los beneficios tangibles e intangibles?, ¿Quiénes, actores?</p> <p>¿Quién capturó los beneficios o se benefició de ellos?</p> <p>Contexto:</p> <p>Factores que aumentaron o redujeron la envergadura de los beneficios p la cantidad de los beneficiarios.</p>	<p>Pueden ser dudas e inquietudes abiertas.</p> <p>Son punto de partida para nuevos aprendizajes.</p> <p>Mirar lo que aporta la intervención al futuro de ella misma o de otras experiencias</p>

<p>7. Formular, hallazgos, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones</p>	<p>Permite compartir las lecciones aprendidas con una diversidad muy grande de actores.</p>	<p>¿Qué es lo más importante como conclusión de la experiencia? ¿Qué hecho fuera de la experiencia ha influido en su desarrollo?</p>	<p>Diseñar una estrategia de comunicación que permita compartir los resultados con todas las personas involucradas y con otros sectores interesados</p>
<p>8. Elabora productos de comunicación</p>	<p>Comunicar los aprendizajes encontrados.</p>	<p>¿En qué se puede mejorar la implementación de la experiencia? ¿Qué se aprendió de lo vivido en la experiencia? ¿Qué se haría de la misma forma si se volviera a hacer algo similar? ¿Qué se haría de forma diferente si se volviera a hacer algo similar? ¿Cómo se debería de comunicar la sistematización?</p>	

Fuente: Adaptado de Jara (2018) y Sistematización de Experiencia Locales de Desarrollo (2007).

5. Alcance de la consultoría

Se deben tener en cuenta en el desarrollo de la consultoría lo siguiente:

- La sistematización será participativa, buscando que los actores aporten en los diferentes momentos del proceso de la sistematización. Se prevé el desarrollo de al menos tres talleres participativos: Talleres presenciales para el momento de construcción del proceso vivido, reflexión de fondo para el análisis crítico y un taller de devolución de resultados y validación.

- La sistematización se realizará en coordinación con la contraparte técnica de FUNPRES, para definir la metodología de trabajo, entrega de documentación y datos disponibles de la intervención desarrollada y soporte logístico en campo.
- La sistematización estará basada sobre la práctica de los actores involucrados en la intervención (Ejemplo: directores / subdirectores, docentes, personal técnico/directivo de MINEDUCYT y SCI, miembros de la comunidad), por lo que se espera una propuesta metodológica creativa de los talleres que permita que todos los involucrados participen y reflexionen del proceso.
- El procesamiento de la información servirá para el análisis mediante la triangulación de la información a partir de los diferentes instrumentos propuestos, el cual busca dar una integralidad al análisis, pero sin perder las particularidades y de acuerdo con los cambios establecidos en el desarrollo de la intervención.

6. Requisitos del consultor

La persona consultora deberá:

- Aprobar los cursos mandatorios y firmar todas las políticas sobre seguridad, protección, salvaguarda y demás que sean requeridas por la SC.
- Recibir inducción y charla sobre Seguridad, Protección y Salvaguarda de la Niñez.
- Recibir una inducción sobre el contexto de la consultoría, a cargo del equipo del proyecto y del área de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje.
- El proveedor correrá con los gastos de contratación y capacitaciones y provisión de dispositivos necesarios para la recolección de datos. Además, será responsable del traslado, alojamiento y pago del equipo técnico, así como cualquier otro gasto incurrido en la recolección de datos (materiales, alimentación, etc.), para dar respuesta a los compromisos adquiridos en el Plan de Trabajo.

7. Duración de la consultoría

Se estima un tiempo promedio aproximado de 6 meses de sistematización y de entrega de productos por intervención, sin contar con los tiempos de revisión y retroalimentación de cada entregable y se hará de acuerdo con los momentos establecidos en este documento, debido a que la sistematización será prospectiva o de proceso; se realizará desde el inicio de la intervención lo que supone el desarrollo sistemático de la experiencia.

8. Entregables

- a. **Producto 1:** Diseño del plan de trabajo de la sistematización, que se refiere a la elaboración de la organización de un plan detallado de los pasos concretos que se deben implementar para sistematizar: las distintas fases y momentos, en el que se detalle quiénes serán las personas participantes, cuáles serán las actividades o tareas a realizar; qué técnicas se utilizarán, qué se espera lograr con cada una de ellas, identificación de los instrumentos a utilizar, quiénes tendrán la responsabilidad de ejecutarlas, en qué plazos se deben de cumplir las distintas tareas, productos o subproductos que se pretenden elaborar.
- b. **Producto 2:** Informe preliminar de la sistematización con base a la información recogida en campo, que incluya los avances de los pasos 2, 3, 4 y 5.
- c. **Producto 3:** Informe final de la sistematización de la intervención que incluya el paso 6 y 7, un resumen ejecutivo y anexos. Todo en versión impresa (una copia) y digital (envío por correo electrónico), dentro de los plazos establecidos en el cronograma aprobado. Elaboración y presentación de resultados a partir de los productos de comunicación indicados en el paso 8 a actores interesados.

Esquema básico para el segundo producto

- Título
- Resumen ejecutivo
- Introducción (explicando qué es lo que pretende el documento y cómo se presentará la información)
- Aspectos generales: descripción de la zona, la población o el grupo meta, el contexto, la problemática que se quería solucionar y los antecedentes
- Metodología de la sistematización
- Descripción de la experiencia: descripción de todo lo hecho y lo logrado, incluyendo las dificultades o problemas identificados.
- Análisis o interpretación crítica
- Anexos (información preliminar que puede ayudar a comprender mejor la experiencia; incluir gráficos, estadísticas, entrevistas, transcripciones de documentos, instrumentos, etc.)

Esquema básico para el tercer producto

- Título
- Resumen ejecutivo
- Introducción (explicando qué es lo que busca el documento y cómo se presentará la información)

- Aspectos generales: descripción de la zona, la población o el grupo meta, el contexto, la problemática que se quería solucionar y los antecedentes
- Metodología de la sistematización
- Descripción de la experiencia: descripción de todo lo hecho y lo logrado, incluyendo las dificultades o problemas enfrentados
- Análisis o interpretación crítica
- Hallazgos
- Lecciones aprendidas
- Conclusiones y recomendaciones
- Referencias (las fuentes de nuestra información, sea producida por nosotros mismos o consultada)
- Anexos (información final que puede ayudar a comprender mejor la experiencia; se pueden incluir gráficos, estadísticas, testimonios, transcripciones de documentos, instrumentos, etc.)

9. Perfil de la persona consultora

- Título universitario en el área de la educación, economía, ciencias políticas, desarrollo social, ciencias sociales o áreas afines. De preferencia con grado de Maestría.
- Formación en la conducción de sistematizaciones, métodos y/o técnicas de investigación cualitativa.
- Experiencia previa en sistematizaciones de experiencias (presentar evidencia)
- Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar estudios de investigación cualitativa, cuantitativa y/o mixtas.
- Capacidad de organización y trabajo en equipo.
- Conocimiento del contexto y cultura.
- Referencia de 3 sistematizaciones que haya realizado en la que se incluya una en el tema de los presentes TdR.
- Excelente capacidad de comunicación (oral y escrita).
- Excelentes aptitudes informáticas, incluido el conocimiento de programas informáticos de MS (Word, Excel, PowerPoint, etc).

10. Forma de pago

Los pagos se harán contra entrega de los productos esperados por esta consultoría, que deben aprobarse por la contraparte técnica de FUNPRES. Los productos por entregar y los tiempos de entrega son los siguientes:

Productos	Tiempo de entrega	Porcentaje de pago
Producto 1: Plan de sistematización	A los 10 días de la firma de contrato	20%
Producto 2: Informe preliminar de la sistematización	A los 140 días de la firma de contrato	40%
Producto 3: Informe final de la sistematización	A los 155 días de la firma de contrato	40%

11. Condiciones de aprobación productos y entregables

Los entregables deben ser enviados directamente a la Dirección de Procesos Técnicos y de Investigación de FUNPRES, al correo: carlosmolina@funpres.org.sv, con copia a Gabriela Pérez, encargada de adquisiciones, al correo: gabrielaperez@funpres.org.sv.

La aprobación de los productos seguirá el siguiente proceso:

1. Aprobación interna de FUNPRES luego de la recepción en la fecha máxima descrita en estos TdR, los cuales se enviarán vía digital e impresa los productos y luego se presentarán a través de una sesión virtual o presencial con la parte técnica.
2. Luego de la aprobación interna de los productos, se realizará una validación de todos los productos con Save The Children y el Ministerio de Educación y tras la aprobación de la última por ambas instituciones será remitido por FUNPRES, para su aprobación final o para que el consultor o empresa supere las observaciones.
3. Se procede a registrar los productos internamente en FUNPRES para luego proceder a los pagos correspondientes.

12. Presentación de oferta

Las ofertas y documentación deberán presentarse a más tardar el lunes 19 de agosto de 2024, con hora límite 1:00 pm en versión digital en un solo documento, en versión PDF. Al correo compras@funpres.org.sv; incluir en el asunto: **DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE APOYOS EN CENTROS EDUCATIVOS (Sistematización de la Intervención del Proyecto Aprendo para Brillar Objetivo 2)**

La propuesta técnica y económica debe contener como mínimo:

- Carta de interés para participar en la consultoría.
- Descripción de la aproximación metodológica, incluidos métodos y técnicas a utilizarse en el proceso de sistematización de la intervención que se detalla en los términos de referencia.
- Presentar cartas de referencia que puedan evidenciar experiencia previa en procesos de sistematización de intervenciones.
- Hoja de vida del profesional que participará en esta consultoría, con sus respectivos atestados y un portafolio con muestras o evidencias de la experiencia en investigación cualitativa.
- Presupuesto detallado de la implementación de la consultoría, incluyendo los costos de honorarios, materiales, movilidad requerida, entre otros.

13. Criterios de evaluación

Las ofertas que cumplan con todos los requisitos técnicos mínimos requeridos; se asignarán 100 puntos, quedarán excluidas todas las ofertas que no alcancen en la suma de los puntos obtenidos en la evaluación técnica un mínimo de 50 puntos y no pasarán a la evaluación económica.

Evaluación técnica

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA	PUNTOS MÁXIMOS
A. ENFOQUE DE DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN (máximos 40 puntos acumulados)	40
A.1 Coherencia de la propuesta técnica con los objetivos, actividades mínimas y productos requeridos en estos TdR (Máximo 30 puntos) <ul style="list-style-type: none"> • Coherente con los objetivos definidos en los TdR (10 puntos) • Coherente con las actividades definidas en los TdR. (10 puntos) • Coherente con los productos definidos en los TdR (10 puntos) 	30
A.2 Propuestas metodológicas concernientes a: (Máximo 70 puntos). <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta metodológica para alcanzar los objetivos de la consultoría en el tiempo estipulado y para la producción con criterios técnicos y tecnológicos. (40 puntos) • Uso de herramientas y tecnologías apropiadas (30 puntos) 	70
Sumatoria Puntaje atribuidos de la evaluación técnica	100
Total de puntos obtenidos 100 x 0.40	40
B. EXPERIENCIA DE LA CONSULTORA (máximo 60 puntos acumulados)	60

B.1 Experiencia como mínimo de 3 años o 3 proyectos de acuerdo con la temática y/o áreas afines a la educación (Máximo 60 puntos) .	50
<ul style="list-style-type: none"> Presentar cartas con constancia de recepción a de entrega. (50 puntos) 	
<ul style="list-style-type: none"> Hojas de vida con atestados del consultor y/o del equipo de trabajo con experiencia de al menos tres proyectos de sistematización (50 puntos) 	50
Sumatoria Puntaje de la evaluación atribuidos a la experiencia del consultor	100
Total de puntos obtenidos 100 x 0.60	60

Evaluación económica

Se evaluarán las propuestas económicas, con el siguiente puntaje:

Costo	Puntaje
1. Costo total El costo está en el marco del presupuesto considerado por FUNPRES en esta consultoría y considera todos los elementos para desarrollar la consultoría. (60 puntos) .	Precio presupuestado total -Ofertas igual o por debajo del presupuesto. (30 puntos). - Ofertas entre 5% -10% por encima del presupuesto (15 puntos). -Ofertas entre 10% -15% por encima del presupuesto (10 puntos). - Ofertas por el 15% o más por encima del presupuesto (5 puntos).
2. Detalle de Costo. El detalle de los costos en el presupuesto ayudará a esclarecer la estructura de costos para alcanzar los objetivos y metas de la consultoría. (40 puntos)	Precio presupuesto detallado - Detalle de los costos (10 puntos). - Costos en base a objetivos (10 puntos). - Costos de acuerdo con las actividades (10 puntos) - Costos en relación con los productos (10 puntos).

El total de puntos obtenidos se sumará y se multiplicará por 0.50 para obtener el resultado de ambas evaluaciones (técnica y económica).

14. Aplicación de políticas institucionales.

El/la consultor/a seleccionada deberá presentar solvencia de PNC y antecedentes penales de forma obligatoria para la firma del contrato.

Tampoco deberá estar vinculado directa o indirectamente a ninguna actividad relacionada con el terrorismo, y que no vende ningún bien y/o servicio de doble propósito que pueda ser utilizado en una actividad relacionada con el terrorismo. Así mismo acepta que FUNPRES realizará revisiones independientes para validar esto y que de estar vinculado no podrá realizarse la adjudicación del servicio.

Los consultores de FUNPRES tienen la obligación de dar estricto cumplimiento al código de conducta, así como de propiciar un ambiente de trabajo que permita prevenir la explotación y los abusos sexuales.

Será motivo de rescisión de contrato cualquier tipo de acto tipificado como explotación o abuso sexual tales como:

- Intercambiar dinero, empleo, bienes o servicios por actividades de origen sexual, incluidos favores sexuales u otras formas de comportamiento humillantes, degradantes o explotadoras. Esto incluye cualquier prestación de asistencia que se esté obligado a proporcionar a las comunidades con las que sea necesario trabajar.

- Involucrarse en alguna actividad sexual con personas (adultos o niños) que se están beneficiando o pretenden beneficiarse con los proyectos que realiza la fundación, o con personas menores de 18 años.
- Aprovecharse de su cargo o posición dentro del proyecto especialmente en trabajo en comunidades para obtener favores sexuales u otras formas de comportamiento humillantes, degradantes o explotadoras.

En caso de que un consultor de FUNPRES albergue preocupaciones o sospechas respecto de la comisión de actos de explotación y abusos sexuales por otro miembro del personal, con independencia de que pertenezca o no a la misma área, deberá informar de esas preocupaciones al personal directivo para tomar las medidas pertinentes.